

## Boletín del día

### LA POLITICA

Los políticos insisten en que son ciertos los trabajos cerca del Sr. Romero Robledo, añadiéndose que éste se deja querer para que traten bien á sus candidatos en las próximas elecciones.

Respecto á la presidencia del Congreso se dice públicamente lo siguiente:

—El Sr. Pidal no quiere ir á la presidencia de la Cámara, entre otras razones, porque la mayoría que venga á estas Cortes estará indisciplinada, dividida. De una parte los silvelistas, de otra los mauristas, que serán muchos, y dentro de los silvelistas los amigos del Sr. Villaverde.

Con una mayoría en estas condiciones y teniendo enfrente una minoría republicana numerosa y dispuesta á dar grandes batallas, es muy difícil la vida del futuro Congreso.

Ante la actitud del Sr. Pidal, el jefe del Gobierno pensó en el Sr. Villaverde, encontrándose con la oposición resuelta del Sr. Maura.

Entonces parece que ideó el Sr. Silvela que fuera el Sr. Maura á la presidencia del Congreso, librándose por este medio de tenerlo en Gobernación; pero el señor Maura se negó.

Por último, alguien pensó en el Sr. Romero Robledo.

No obstante, el Sr. Silvela confía en persuadir al Sr. Pidal para que acepte la presidencia.

—Dice *El Liberal* que á consecuencia de los sucesos de Salamanca han celebrado en Madrid varias reuniones de jefes y oficiales de la Guardia civil, lamentándose de la severidad de las órdenes, cuyo cumplimiento era para ellos dolorosísimo, estimando que debían desaparecer con urgencia por humanidad y por prestigio del Cuerpo.

La conferencia del director de la Guardia civil con el ministro de la Gobernación es consecuencia de las reuniones celebradas y tuvo por objeto principal tratar, según se asegura, de lo que se relaciona con las órdenes que tiene la guardia para represión de las alteraciones de orden público.

—Se dice que el Sr. Rodríguez San Pedro estudia la manera de reformar el pago en oro de los derechos de Aduanas.

Trata de ampliar las partidas á fin de obtener más oro, devolviéndolo á la circulación en condiciones ventajosas.

—La Junta central del censo ha acordado que sean excluidos de las listas electorales los pertenecientes al Instituto de la Guardia civil y Cuerpo de Alabarderos, pero no los guardias de Orden público ni los municipales.

También acordó que los concejales incapacitados pueden presidir las mesas electorales, según reclamaba el barón del Sacro Lirio. Aferrado á su opinión, el señor Danvila votó en contra.

—Hasta después de las elecciones no proveerá el Gobierno las senadurías vitalicias vacantes, cuyo número asciende ya á 21.

### LA PRENSA

*El Liberal*, ocupándose en el hallazgo de los 80 esqueletos de marineros españoles hallados en el crucero *Reina Cristina* echado á pique en aguas de Manila por la escuadra yanqui y ahora puesto á flote, dice:

«Vuelven para recordarnos que fueron condenados á un estéril sacrificio por los Gobiernos españoles, á quienes en aquella trágica ocasión preocupaba la guarda de mezquinos intereses, y no la angustia suprema ni el deshonor inminente de la Patria.

Vuelven á decirnos cómo tuvieron que morir sin pelear en barcos podridos, no menos inútiles para el ataque que para la defensa. A demostrarnos, con la presencia del esqueleto en cuya cintura per-

manece ceñida la espada, que ni aun pudieron esgrimir las armas al verse aniquilados desde lejos por un inabordable enemigo.»

—*El Diario Universal*, contestando á los periódicos ministeriales que acusan de sistemáticamente oposicionistas á los demás periódicos, dice:

«La Prensa ministerial pierde el tiempo en contribuir al descrédito de sus compañeros los periodistas. No hay egoísmo ni saña en su oposición al Gobierno. No hay móviles ocultos. Hay la realidad triste que nos dice, con la elocuencia de los hechos, que es un peligro y una temeridad continuar de este modo...»

—*El Heraldo*, en un artículo que titula «La imprevisión por normas», escribe:

«No hay ya en el Gobierno espíritu sereno que sepa ver los conflictos que se avecinan, y que pueda hallarles fáciles derivativos, ó paliarlos, ya que no impedirlos, ó soslayarlos, ya que no vencerlos, como si estos hombres, que tantas veces disertaron sobre la imprevisión de los demás, hubiesen aportado á España ahora mismo, por aluvión ó en volandas y tuviesen aún que buscar orientaciones tantear el terreno, auscultar las voluntades y darse cuenta, en fin, del suelo sobre que ponen la planta y de las necesidades que deben satisfacer.»

—*El Imparcial* explicando su campaña de oposición dice:

«Trátase de un hecho indiscutible. Este es un gobierno fracasado. El señor Maura llevaba á él grandes promesas. La grandeza de ellas y la insignificancia de lo realizado, son el motivo principal del enojo público. Creyóse tan seguro el triunfo del Sr. Maura, por su talento, por su energía, que lo único que temían de él los conservadores es que, sin quererlo y contra la lealtad de su carácter, suplantara al Sr. Silvela en la jefatura. Ese temor de los conservadores, indicio cierto de que si diputaban formidables las fuerzas del altivo aliado, ha desaparecido. Cuando el fracaso concluya, que será pronto, y la ruina se liquide, el señor Maura se volverá á su casa sin mayor séquito que el que trajo. En cambio, el partido conservador habrá quedado deshecho á lo menos disminuído en energías y en esperanza.»

—*La Correspondencia* dice en su artículo de fondo que se «extiende mucho el rumor de que vamos á una política de conciliaciones y acuerdos entre elementos afines, para la cual se cree que han de ser las Cortes futuras mejor instrumento por su diversidad de tendencias y su mayoría justa, que para apoyar y sostener gabinetes homogéneos.

Esperamos pues, esa política, que si viene por iniciativas del actual presidente del ministerio, en la elección del futuro presidente del Congreso podrá verse claramente confirmada.»

—*La Epoca* trata de la situación de marruecos y dice:

«La actitud de las Potencias ha sido hasta ahora de abstención; han considerado la insurrección como un suceso de orden interior del Imperio; pero claro es que la prolongación de la guerra, y los desórdenes y vejaciones que facilmente puede producir esta en un país que se encuentra en plena barbarie, son un peligro constante para el *statu quo* y una probabilidad, aunque no sea inmediata sino remota, de que aquella actitud pudiera variar y traducirse en alguna forma de intervención. Esto explica la preocupación que inspira los disturbios de Marruecos.»

## El dinero y los votos

En uno de los últimos y más recientes periodos electorales, *La Epoca*, en la oposición entonces, escribió estas palabras: «Los candidatos que no cuenten con la influencia ministerial ó no puedan gastarse el dinero, tendrán que renunciar á la

honra de obtener la representación de los distritos.»

Luego, es el *Heraldo* quien dice: «Sin dinero, sin credenciales, sin vino, es en realidad empresa maravillosa presentarse al cuerpo electoral.»

A decir verdad, no es de ayer, ni solo aquí, no es de ahora, el empleo del dinero en la obtención de sufragios, compra-venta indigna, verdadero soborno de la opinión pública, siempre impune no obstante las leyes penales para impedir y castigar lo que se llama «coacción electoral.» *El sistema representativo* adoptado por los modernos gobiernos, puede decirse que en toda Europa, depende del sufragio, y manipularlo y hacerlo servir á los fines de partido, es cuestión de vida ó muerte para los ministerios y para las oposiciones para toda agrupación política que quiera mantenerse en el poder ó conquistarlo y retenerlo. De aquí que siempre, siempre, desde el origen de los gobiernos parlamentarios, lo mismo en Francia, que en Italia, en todas partes, se haya empleado la seducción del interés, que es la más poderosa, perdurable y eficaz, para formar una mayoría de Cámara, alta ó baja, que con presunción legal de libre y espontánea permita el ejercicio de la pública autoridad al que logra obtener, ostentar y emplear tal mayoría: Esto es inevitable; lo que sucedió ayer sucederá mañana, porque es consecuencia necesaria del sistema, por mucho que se hable de sinceridad y de sentido jurídico.

No hay más diferencia que antaño se hacia recatadamente lo que ya hogaño se hace á la luz del día; y así los mismos periódicos apóstoles y guardas del parlamentarismo, *La Epoca* y el *Heraldo*, y todos, afirman el hecho pura y simplemente sin condenar con seriedad ni menos rehuir con propósito firme ese *dogma* electoral en los partidos políticos contemporáneos que en la mayoría han excedido á tribunos y cónsules de la Roma pagana, famosos y espléndidos compradores del *placet* del pueblo-rey.

Si la compra-venta del voto no fuese transcendente y solo manchara las conciencias del seductor y del sobornado, del *elegible* y del elector, mala sería siempre, pero no en tanto grado, como en realidad lo es, por dañar al pró común, tornando la justicia social en cotización pública sujeta á las oscilaciones de todo mercado. Porque lo de menos en este tráfico político, son las *dos pesetas* que el hijo del pueblo recibe con la *papeleta* del candidato que las paga; lo grave es la lesión enormísima causada al Estado por los aspirantes al acta, que pueden comprometerse (y luego cumplir, en adelante de caciquillos complacientes) á crear destinos innecesarios ó acometer obras públicas inoportunas ó costosas más que en otras ocasiones ó hacer valer una lenidad connivente con desmanes y aún verdaderos delitos ajenos á la política, para no herir, en honor ó bienes á gentes que aportan á la urna cen-

tenares de votos y aún censos enteros; cuanto en suma tienen que ceder los que en este inmoral mercado representan la demanda frente á una oferta hábilmente retraída, á fin de obtener los provechos que desea, en mayor cantidad y con el menor esfuerzo.

Todo periodo electoral es almendra que hace la *falsa política* en la que todo se compra al azar, sin justicia en los precios, regulados únicamente por la necesidad y la trampa.

¡Con cuánta razón un ilustre pensador, Taparelli, dirige á las sociedades modernas este amargo y acerbado reproche tomado de la boca de Yugurta á la Roma imperial: «Si encontrases quien te pagase, tú misma te venderías!»

MANUEL S. ASENSIO.

## EXTRANJERO

París 14.

Pocas noticias puedo dar hoy á los lectores del *EL NOTICIERO* pues la atención pública está fija en el viaje del presidente de la República Mr. Loubet á Argel.

Hace ya mucho que los verdaderos patriotas de la colonia querían ver allí en persona al Jefe del Estado, como muestra indeleble de la atención que sobre ella pone la metrópoli.

De los detalles de su triunfal viaje tendran Vds. ya noticia.

—El asunto que luego reviste mayor importancia es el de las leyes votadas en las Cámaras holandesas sobre la represión de las huelgas.

La reina ha sancionado las severas leyes á que en correspondencias anteriores me he referido, y por lo tanto sus aplicaciones es ya inmediata.

En vista del desacuerdo que ha surgido entre las diferentes organizaciones obrera y el comité central de defensa, con motivo de la continuación de la huelga general, el gobierno ha decidido no licenciar aún á las milicias.

En la Haya hay preparado un batallón de granaderos dispuestos á salir para Amsterdam.

En esta población han tenido los huelgistas una reunión que se prolongó hasta la madrugada, á la que asistieron los miembros del Comité de defensa y los Jefes de los sindicatos.

Según noticias, pues á los representantes de la prensa no se les dejó entrar, se acordó allí un arreglo, cual es reanudar el trabajo enseguida.

Han sido despedidos más de mil obreros municipales, por haber tomado parte en la huelga, lo cual hace temer disturbios.

Ya han empezado estos, pues ayer la gendarmería tuvo que cargar sobre un grupo de obreros junto á la fábrica del gas, porque se negaron á disolver.

—Hoy se han verificado ejercicios por los submarinos *Espadon* y *Silure*, simulando un ataque á los trasatlánticos *Britagne* y *Champagne*, encargados de vigilarles.

El éxito fué completo, de tal forma que los submarinos se sumergieron esperando el paso de los trasatlánticos, volviendo luego á aparecer sobre el agua, sin que sus movimientos pudieran ser observados.

Cuando el *Britagne* y el *Champagne* se cruzaron saludando la bandera, surgió de repente uno de los submarinos sobre el agua, que sorprendió á los oficiales de ambos lugares, con sus saludos de ordenanza.

La navegación submarina, como arma de guerra es, pues, un hecho.

C. HALLES.

EL CRIMEN DEL CASAR

JUICIO POR JURADOS

(TERCERA SESIÓN)

Como en los días anteriores, los alrededores del Palacio de Justicia se hallaban llenos de vecinos del Casar, ávidos de presenciar los incidentes de la vista.

Antonio Casares Galeano

Dice que ha sido procesado una vez, que vió en la taberna el día de autos entre diez y diez y media á tres forasteros, y que al preguntarles el testigo su procedencia, contestaron que eran de San Vicente de Alcántara, que estuvieron cantando los tres y que no estaban ebrios.

A preguntas del Sr. Belmonte dice que comieron los tres justos y que estaban algo alegres, sin que formasen corro aparte.

Felipe Ferrer

Vive en la taberna de Facundo Espada, contigua á la casa del Santos.

Fiscal.—Desde el corral de su casa, puede observarse lo que ocurre en casa del Santos?

T.—Según desde el sitio en que se esté.

Dice que entraron en la taberna sobre las seis ó las siete de la tarde y que cuando salieron ya había luz encendida en la taberna.

F.—¿Notó el testigo si estaban embriagados?

T.—Creo que no lo estaban.

Contestando al Sr. Belmonte dice que la afirmación de que estaban embriagados, es una apreciación particular, pues no se tambaleaban ni hacían nada extraordinario, y al Sr. Rosado le dice que cuando salieron de la taberna era la hora de las ánimas.

Guillermo Andrada

De 69 años; dice que al ver á los procesados en la calle les preguntó de donde eran y al contestarle que de San Vicente, dudándolo él, les preguntó: ¿conocen ustedes á D. Pedro Cano? y al afirmar ellos que no, les dijo que entonces no eran de San Vicente, pues dicho señor Cano es conocido de todo el mundo en aquel pueblo.

El Fiscal renuncia á la prueba de tres testigos y comparece

Obdulia Jiménez Galeano

la cual asegura que vió al interfecto entre siete y ocho de la noche, preguntándole donde iba y que le contestó él, «á un recado» marchándose luego cada uno por su camino.

Facundo Espada

Fiscal.—¿Vendía V. vino cuando ocurrió el crimen?

T.—Sí señor.

F.—¿Tenía entrada libre su casa?

T.—Sí señor.

F.—¿Los corrales de su casa y el de la del Santos, ¿estaban separados por una pared medianera?

T.—Sí señor, bastante alta.

F.—¿Vió V. en su casa, á los procesados, las noches del 31 y 1.º?

T.—Sí señor, salieron dos y quedó uno á eso de las seis y media, cuando pasaba la cofradía de las ánimas. El otro permaneció en la taberna un valiente rato. No recuerda si el que se quedó salió al corral.

Sr. Belmonte.—¿Es alta la pared del corral?

T.—Sí señor.

Sr. Rosado.—¿Había gente en la taberna?

T.—Sí señor.

Sr. Ros.—¿Y por la calle, ¿había gente?

T.—Sí señor.

F.—¿Notó el testigo si los tres estaban embriagados?

T.—Creo que no lo estaban.

Comparecen á continuación Ana Pérez Rodríguez, esposa del Vicente, Antonia Varahona mujer de Juan y Dolores Flor hermana del Felipe, que amparándose en el derecho que la ley les confiere no prestan declaración.

Mauricio Hurtado

Vecino de Malpartida de Cáceres, herrero de «La Segura». No conoce más

que á Felipe Flor á quien ha visto dos ó tres veces en su casa sin que sean amigos ni enemigos.

El día 29 de Diciembre trabajó por última vez con el martillo, el 30 estuvo de matanza y no lo echó de menos hasta el 31.

Sr. Fiscal.—¿Vió usted alguno de esos días á los procesados en su herrería?

T.—No los vi.

La misma contestación dió á una pregunta igual que le hizo el Sr. Rosado.

(Se pone de manifiesto el martillo y lo reconoce como suyo por tener la M que pone como marca á todas sus herramientas.)

José Sierra

Reconoce el martillo y dice que es el de Mauricio Hurtado y no sabe quien puede haberlo quitado y que no vió á los procesados por «La Segura» en los días en que se perdió.

Lo mismo dice otro testigo.

Las defensas de los procesados renuncian al examen de todos los testigos traídos á su instancia.

La Presidencia pregunta á las partes si tienen que modificar sus conclusiones y el Sr. Fiscal sostiene las suyas con una aclaración sobre la superioridad (agravante.)

La defensa de los hermanos Jaén también sostiene las suyas con la aclaración de que el Juan no es cómplice sino solo encubridor.

El Sr. Rosado modifica las suyas en el mismo sentido en que lo hiciera ante el primer jurado y dice como los anteriores que lo hará por escrito.

El informe del Sr. Escalada

A las doce menos unos minutos empieza su informe el Sr. Escalada con la reseña del acto de encontrar el cadáver del desgraciado Santos Carretero, diligencia preliminar del sumario. Entra de lleno en el hecho. Al ocuparme de lo ocurrido—dice—lo haré de todo lo esencial é indispensable para cumplir con los deberes que la ley me impone.

Aboga á continuación el representante del ministerio público, por la importancia que debe concederse al sumario y recuerda los derechos que á los señores jurados concede el art. 82 de la ley del 88. El sumario—continúa—constituye en muchos casos, lo esencial, lo importante, o insustituible, y este que nos ocupa es uno de ellos; por eso, en el día de hoy, nos servirá de guía.

Con separación se ocupa de los dos períodos del juicio y de la diversa función de los Tribunales de Hecho y de Derecho para que los señores jurados adquieran acabado conocimiento de su importante misión.

Señala las diferencias de los métodos analítico y sintético é indica ser ecléctico en esta materia. El orden que he de seguir eu el informe—dice el Sr. Escalada—es el siguiente: Hecho.—Delincentes.—Circunstancias—y respecto al primero he de ser brevísimos por haber completo acuerdo entre las apreciaciones de este ministerio y las de los defensores.

Ocupase á continuación el ministerio fiscal en examinar el art. 516 del Código penal, en cuyo núm. 1.º está comprendida la calificación del hecho de autos: robo con ocasión del cual resultó homicidio, un solo delito, único é indivisible. No es necesario detenerse á determinar el más ó el menos de la cantidad robada, aunque en el sumario consta de evidente modo que asciende lo recuperado á 8.170 pesetas.

En lo que hace relación á los delincentes considera como autores á Felipe y Vicente, siguiendo punto por punto lo que resulta del sumario y considerando de ningún valor las excusas del Vicente, que inculpa al Juez instructor diciendo que no le leía las declaraciones antes de firmarlas.

«Como han de ser inventos del Juez—exclama el Sr. Escalada—los detalles minuciosos de ese sumario. Yo tengo que suponer con igual conciencia que la mía á ese digno funcionario y yo estoy seguro de que no invento nada. Pero es más—añade—si moralmente no pudo hacerlo, tampoco lo hizo de un modo material, trama tan completa no cabe en cerebro humano; yo no creo al Juez ni omnisciente ni malvado; ni lo considero Dios ni lo concibo demonio.»

Los puntos en que no coinciden al declaración del Felipe con las del sumario, están probados como falsos; que la

idea de atontar al Santos nació al ver el trigo. ¿Qué significa entonces la historia del martillo? ¿Qué dió un solo martillazo? ¿No dicen los médicos que por dos sitios se horadó el cráneo y hubo en otro fractura? Vemos, pues, que la retractación no es cierta.

Pone en parangón el Sr. Escalada lo que sucede en el teatro, donde autores y tramoyistas intervienen en la representación, para deducir el papel diverso que cada procesado desempeñó en el hecho; dice que el Juan se aprovechó del dinero sabiendo de qué procedía. Un hombre—afirma—que como el contesta á su abogado con serenidad, y demuestra en todo gran sagacidad no podía quedar satisfecho con la explicación del hallazgo. Tened en cuenta el careo que habeis presenciado y vereis si debe considerarse como encubridor ó como cómplice.

Al pasar el Sr. Escalada á ocuparse de las circunstancias y decir á pregunta de la presidencia que ha de ser largo pues la importancia de la materia así lo requiere, se suspende la vista para el día de mañana y hora de las once.

CONVOCATORIA

OPOSICIONES AL CUERPO DE CORREOS

La Gaceta ha publicado una Real orden del ministerio de la Gobernación convocando á oposiciones para el Cuerpo de Correos.

«De los opositores que sean aprobados, y cuyo número de orden en la propuesta del Tribunal exceda al de vacantes, adquirirán los cien primeros el derecho á ocupar las que sucesivamente ocurren en la referida clase del Cuerpo.

Los que aspiren á tomar parte en las oposiciones deberán reunir, de conformidad con lo dispuesto en el art. 15, las siguientes condiciones:

- 1.º Ser españoles.
- 2.º Haber cumplido dieciséis años y no exceder de treinta el último día señalado para la presentación de las instancias.
- 3.º No haber sido sentenciados por los Tribunales de justicia á pena aflictiva ó correccional ni encontrarse procesados por delito.
- 4.º No tener defecto físico que les inhabilite para el servicio.
- 5.º No encontrarse separados de cualquiera de los Cuerpos ó destinos de la Administración pública por faltas cometidas en el desempeño del empleo.
- 6.º Acreditar buena conducta.
- 7.º Tener todas las condiciones exigidas por la ley para ser funcionarios públicos.

Asimismo deberán solicitar de esa Dirección general la admisión á los ejercicios en el plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en la Gaceta de Madrid, acompañando á sus instancias los siguientes documentos:

- 1.º Certificación del acta de nacimiento.
- 2.º Certificados de buena conducta, expedidos por el alcalde y parroco de su domicilio.
- 3.º Declaración suscrita por el interesado de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad á que se refieren los números 3.º, 4.º, 5.º y 7.º, antes expresados, del art. 15.

El sorteo de los declarados útiles se verificará el día 23 de Junio, y los ejercicios comenzarán el 1.º de Agosto del corriente año.»

Exámenes de Bachilleres

Como aclaración á la Real orden de 26 de Marzo último concediendo matrícula extraordinaria y examen en Septiembre próximo del sexto año del bachillerato general á los alumnos del quinto, se ha dictado otra, que publica la Gaceta, en la que se dispone:

- 1.º Siendo absolutamente imposible, por mediar el período de vacaciones, que se efectúen los exámenes de estos alumnos según establece el reglamento de 10 de Mayo de 1901, dicha matrícula extraordinaria y examen será por esta sola vez, y sin que pueda servir de precedente, de carácter libre, ó sea no colegiada.
- 2.º No habiendo llegado el Real decreto de 17 de Agosto de 1901 á su com-

pleto desarrollo técnico, se considerará por esta sola vez, y para los alumnos acogidos á esta gracia, voluntario el examen de Rudimentos de Derecho, Técnica agrícola y Técnica industrial, como asimismo la matrícula en esta última, por constituir por sí sola una asignatura.

El ahorro en España

Aunque lentamente, va cundiendo en nuestra nación, y desarrollándose la inclinación al ahorro. La última Memoria del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, registra los saldos de 51 cajas de ahorros españolas. Casi todos los datos se refieren á 31 de Diciembre de 1902.

El número mayor de libretas correspondió á Barcelona con 75.121; le siguen Madrid con 53.452; la provincia de Guipúzcoa con 32.292; Bilbao con 29.150; Valencia con 29.150; Sevilla con 12.587, y San Sebastián con 12.229 imponentes.

La mayor suma ahorrada, la de Bilbao, con 43.409.154 pesetas, y siguen: Madrid, con 42.370.062; Barcelona, con 29.047.462; Valencia, con 22.125.417; provincia de Guipúzcoa, con 11.206.274; Sevilla, con 9.674.503; San Sebastián, 8.367.373; Banco local de Santander, 7.162.847; de esta suma descende á 3.443.196 pesetas que posea la Caja de Ahorros de Zaragoza.

La menor cantidad impuesta la tiene la Caja de Béjar, 43.333.

El menor número de imponentes, Palafrugell (Gerona) que sólo cuenta 83, que han reunido 408.985 pesetas.

Pronósticos del tiempo

Segunda quincena de Abril

Viernes 17.—Se producirán chubascos especialmente desde el NO. al Centro, con vientos fuertes entre SO. y NO.

Sábado 18.—Continuará en la Península el régimen de chubascos, en particular desde el N. NE. hasta las regiones centrales, con vientos de entre O. y Norte, que harán bajar más la temperatura.

Esta perturbación atmosférica se sentirá todavía el domingo 19 en las regiones vecinas al Mediterráneo.

El segundo período empezará á señalarse en Portugal y Galicia el martes 21.

Miércoles 22.—Lluvias bastante generales y alguna tormenta, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Jueves 23.—Seguirá el mismo régimen principalmente en la mitad oriental de nuestra Península.

El último período lluvioso se iniciará el 25.

Domingo 26.—Lluvias y tormentas, particularmente en la mitad occidental de la Península, con vientos fuertes del tercer cuadrante.

Lunes 27.—Lluvias generales y copiosas, con algunas tormentas y vientos del tercer cuadrante.

Martes 28.—Seguirán las lluvias, aunque no tan generales como el día anterior, y bajará considerablemente la temperatura.

Desde el miércoles 29 mejora el estado atmosférico general, pero continuará aun perturbado en el Mediterráneo.

SPELJOON.

NUEVO TEATRO

El Consejo de Administración de la sociedad «Teatro de Cáceres» en sesión del día de ayer, acordó cobrar un dividendo del 5 por 100 de las acciones suscritas, con el destino al pago de impuestos de derechos Reales y timbres para la Constitución de Sociedad, lo cual se hará efectivo desde el día 8 de Mayo, próximo en adelante. Este acta está firmada por el Presidente Sr. Tuñón y el Secretario Sr. García Becerra.

A más del anterior acuerdo se proyectó; elegir un solar entre los propuestos que fueron:

El hoy Teatro de Variedades, Posada del Camino Llano, casa del Sr. Peña y el edificio que existe en la plazuela de Santo Domingo, y que fué ocupado por las oficinas de Hacienda, y nombrar una Comisión compuesta de los señores La Riva, Berjano, y Muñoz (D. Miguel),

para que gestionen del ministerio correspondiente, á fin de poder adquirir dicho edificio (antigua Delegación).

## PRENSA OFICIAL

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Gracia y Justicia.**—Real orden declarando caducadas las licencias, términos posesorios y sus prórrogas otorgadas á los funcionarios de las carreras judicial y fiscal, así como las licencias de los notarios.

Resoluciones adoptadas por este ministerio sobre grandezas y títulos del reino en las fechas que se expresan.

**Hacienda.**—Real decreto disponiendo que el ordenador de Marina D. Victoria Salguero desempeñe el cargo de interventor de la Ordenación de pagos del departamento de Cádiz.

Real orden aprobatoria de la adjunta liquidación de la renta de Tabacos, correspondiente al ejercicio de 1901.

Otra relativa á la partida por que deben adeudarse las frutas conservadas en agua salada.

**Gobernación.**—Real orden aprobatoria del adjunto pliego de condiciones para el establecimiento y explotación de una red telefónica en Eibar.

**Instrucción pública.**—Real orden nombrando catedrático de Matemáticas del Instituto de San Sebastián á D. Juan Domínguez Berrueta.

Otra referente á creación de escuelas por las Juntas locales de primera enseñanza.

Aprobando la fundación de una escuela de primera enseñanza en Santiago en Incedó (Santander).

**Tribunal de oposiciones.**—Convocando á los opositores á la cátedra de Aritmética mercantil y Teneduría de libros, vacante en el Instituto de Sevilla.

BOLETÍN OFICIAL DE AYER

**Gobierno civil.**—Circulares sobre elecciones de compromisarios para Senadores y Diputados á Cortes.

**Administración de Contribuciones.**—Circular sobre el impuesto del 1'20 por 100 sobre pagos.

**Carrascalejo y Garcías.**—Copias de las matrículas de industrial.

**Aldea del Cano.**—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento en el primer trimestre de este año.

**Plasencia.**—Anuncio de vacante de la plaza de Médico titular de esta villa.

**Villas-Buenas.**—Anuncio de exposición al pública por término de ocho días, del repartimiento de consumos de esta villa para el año de 1903.

## De Badajoz

Con motivo de la escasez de trabajo que hay en el campo, por consecuencia de la falta de lluvia, son muchos los obreros que están sometidos á forzoso paro y que, por lo tanto carecen de medios de subsistencia.

—En la tarde del domingo, al salir del teatro de Badajoz un obrero que es portugués, fué detenido por atribuírsele que había dado el grito de ¡viva la República!

Fuó puesto á disposición del Juez instructor, que acordó la libertad de dicho obrero, sin perjuicio de instruir sumaria.

—En la Coronada, la Guardia civil recogió en la mañana del 11 siete pistolas con las que José Gallardo y seis más estaban haciendo disparos al pasar una procesión.

—En Burguillos se cometió un robo consistente en 100 pesetas en plata y alguna calderilla, en la casa de un vecino que se fué á ver la procesión el día 9.

Como presunto autor del hecho ha sido detenido por la Guardia civil Cecilio Robles (a) *Muñeca*.

—En Guareña ha sido recogida una escopeta á Isidro Cano Andújar, por no estar provisto de licencia para usarla.

—En Hornachos riñeron en la noche del 10 D. Aurelio Sánchez Luengo y Manuel Acedo Benítez, resultando ambos con algunas lesiones.

—En la misma noche del 10 cuestionaron en Higuera de Vargas Salustiano Martín León y Antonio Viera, causando

el primero al segundo una herida de próstimo reservado.

El Salustiano fué detenido.

## NOTICIAS

Esta tarde á las cuatro y media se ha reunido el Consejo provincial de Agricultura, en el despacho del señor Gobernador.

Con gran concurrencia de fieles, prosigue en el hermoso templo de Santa María, la novena á nuestra excelsa patrona la Virgen de la Montaña.

Son muchos los hombres que acuden á oír la elocuente palabra del M. I. señor Canónigo de la S. I. Catedral de Salamanca, Dr. Nicolás Pereira, que en sus magistrales discursos, no solo ensalza la Gloria de la Madre Dios, sino que estudia los más interesantes problemas del orden social, mostrando los muchos conocimientos y dotes excelentes que le han conquistado tan justa fama de orador sagrado.

Ha sido nombrado, por el Rectorado de la Universidad de Salamanca, maestro del pueblo de Hoiguera, con el haber anual de 312'50 pesetas, D. Guillermo Martín Romo.

Por pleito fallado por el Sr. Presidente del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo, el día 23 del pasado Marzo, á instancias del vecino de Coria, D. Antonio Jimenez Mateos, ha sido derogada la R. O. del 5 de Noviembre de 1901, en la que se nombraba á dicho señor, profesor de la «Fundación Osorio» de la citada ciudad.

La Guardia Civil del puesto de Torremocha, ha ocupado una escopeta al vecino Diego Moreno, por cazar sin la correspondiente licencia.

Se han recibido en las oficinas de la Junta de extinción de la langosta los talones de 2.000 cajas de gasolina para esta localidad y otras 2.000 para Plasencia.

La invasión de langosta es tal que, según frase de uno de los individuos que se hallan inspeccionando los terrenos, harían falta ríos de gasolina para extinguirla.

Ayer quedó en poder del señor habilitado de Clases pasivas, D. Pedro Fernández, las nóminas de atrasos y de pasivos del primer trimestre de 1903, cuya suma asciende á 11.429'80 pesetas.

Han desaparecido de los sitios llamados *Marrada* y *Los Vicarios* correspondientes al término del Casar dos jacas y dos burras, de lo que han dado conocimiento á este Gobierno los guardias civiles de aquel puesto.

El lunes se celebró la fiesta anual que el pueblo del Casar dedica todos los años á su excelsa patrona la Virgen del Prado, y reuniéndose con tal motivo muchas personas, tanto de dicho pueblo como de esta capital, que fueron obsequiadas por el mayordomo de la cofradía con una espléndida comida.

Ha salido para su finca de la sierra llamada «Malanda» la señorita doña Matilde Martín, á quien acompaña su bella y simpática sobrina Amalia.

La Guardia civil del puesto del Casar ha ocupado al vecino Florencio Neila Cortés y en el sitio llamado *Calleja del Barrero* una escopeta por hallarle cazando sin la correspondiente licencia.

Ha llegado á Cáceres nuestro querido amigo D. Rafael Durán.

Muy en breve se llevará á efecto un enlace entre una bellísima y distinguida señorita muy conocida de la *High-Liffe* cacereña con un joven empleado de Hacienda.

Han quedado vacantes las plazas de Farmacéutico municipal y la de inspector de carnes del pueblo de Peraleda de San Román.

La cantidad destinada á la construcción del proyectado teatro ha aumentado hoy en 10.000 pesetas.

Por el señor tesorero de Hacienda, ordenador de pagos de esta provincia, se han puesto al cobro los mandamientos de pagos siguientes:

D. Cesáreo Vega García, 948'50 pesetas; D. Epifanio Roriguez, 247; D. Santos Obregón, 61'76; señor habilitado del Cuerpo de Carabineros, 14.000; señor depositario pagador de Hacienda para el pago de intereses, 1.038'24.

Esta mañana hemos tenido el gusto de saludar al nuevo señor Juez de instrucción de esta capital D. Gonzalo Cardenal, á quien damos la bienvenida, y hacemos presente nuestro respeto.

Ha sido nombrado secretario particular del Ministro de la Guerra D. José Hediger, hermano del Sr. Coronel de esta Zona, á quien damos la enhorabuena.

Ya han terminado las sesiones de la Comisión Mixta de Reclutamiento, que no se volverá á reunir en adelante más que una vez á la semana.

Según comunica la Guardia civil del puesto de Membrio han desaparecido de aquel pueblo dos caballerías sin que hasta ahora se sepa su paradero.

## El Tiempo

Observaciones meteorológicas en el día de hoy, tomadas á las 9 de la mañana por el ingeniero jefe de minas don Torcuato Jusué.

HOY

Temperatura... 17°  
Altura barométrica... 724 milim.  
Tiempo... Variable.

## Demografía

En el día de hoy solamente se han registrado los nacimientos de los niños Anastasio Acedo Martín, y Pedro Corrales Zancada.

## BOLETÍN RELIGIOSO

VIERNES 17 DE ABRIL

**Santoral.**—Santos Aniceto, papa y martir, Andrés Ibernón, Elías, Hermógenes, y la beata María Ana de Jesús.—*Absol. gen. en la Merced.*

**Cultos.**—En Santa María continúa la novena de la Santísima Virgen de la Montaña.

En las demás iglesias los de costumbre.

## Telegramas

SERVICIO ESPECIAL DE EL NOTICIERO

Conferencia

Madrid 16 (12'10)

Anoche disertó en el Círculo de San Luis el exministro Sr. Marqués de Pidal sobre el tema «La mujer en los primeros siglos del cristianismo», hizo una brillante apología de la religión y recordó las mujeres que en los primeros tiempos propagaron la fé á costa de su sangre.

Consejo

Noticias de Barcelona dicen que *Consejo* sigue mejorando.

La temperatura llega á 38 grados y ha podido dormir durante más largos intervalos.

Huelga

Se han declarado en huelga los operarios de la fábrica de tejidos de la Viuda de Alladell, por haber sido despedido el mayordomo.

Heridos

La guardia del penal de San Mi-

guel de Valencia, ha hecho fuego sobre el recluso Aquilino González, hiriéndole gravemente en el vientre, por que después de herir á dos Ayudantes hizo resistencia á la fuerza armada.

Firma

Madrid 16 (12'10)

Se han firmado los decretos jubilandos á los exgobernadores civiles Sres. Lequerica y Ruiz Medrano.

Vapor

Ha salido de Manila para Singa-pore el vapor-correo *Alicante*.

Suicidio

Dicen de Mahón que se ha suicidado un soldado estando en el castillo de Isabel II, disparándose con el fusil en el vientre.

Lo de Marruecos

Los periódicos belgas dicen que Francia se propone en un momento dado, estender sus posesiones de Argelia á todo el Noroeste de Africa

Un obispo

El obispo de Orleans (Francia) á pesar de las órdenes del Gobierno, ha autorizado la predicación de un fraile franciscano en la catedral.

Luego felicitó al predicador diciéndole que no reconocía Mr. Loubet ni sus ministros el derecho de amordazar á los religiosos.

La policía

Madrid 16 (14,10)

Proyéctase crear un escuadrón de tropas del Cuerpo de Seguridad, aumentándoles el sueldo para atenciones de equipo y montura.

Los estudiantes

Dicen de la Coruña que los estudiantes preparan una manifestación hostil contra el gobernador Sr. Martos, trasladado á aquella provincia desde la de Valencia.

Guardia Civil

La prensa justifica la intervención y proceder de la Guardia Civil en los sucesos de Salamanca, y logia su conducta en los de Valencia. El Gobierno se propone aumentar el Cuerpo hasta 20.000 hombres en efectivo.

Salmerón

El Sr. Salmeron ha salido de Barcelona para Valencia. Antes de salir telegrafió para que nadie salga á la estación á recibirle é intimó á todos, blanquistas y sorianistas que cesen las hostilidades.

Matadero de Madrid

Hoy se ha cotizado en el Matadero á 84 reales la arroba de carne de vaca y á 23 cuartos la libra de cordero en canal

Firma

Madrid 16 (16,10)

También ha carecido de interés la firma real.

De Francia

En Marsella han sido condenados á arresto los individuos que gritaron ¡Abajo Loubet!

Dicen de Argel que la embajada marroquí entregó á Mr. Loubet un mensaje del sultán encerrado en una cartera de terciopelo.

Consejo

16 (16,30)

Celebróse en palacio Consejo de Ministros presidido por S. M.

El Sr. Silvela dió cuenta de los acuerdos tomados en el Consejo que celebró el Gobierno anoche en la Presidencia. Respecto á elecciones, afirmó la sinceridad del Gobierno; negó importancia al movimiento republicano; dió cuenta del desarrollo del comercio exterior é hizo un resumen de las cuestiones más salientes de la política extranjera.

AGENCIA EXPRESS.

La Elzeviriana.—Cáceres.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## IMPRESA "LA ELZEVIANA,"

BARRIONUEVO, 64

En este Establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos, de cualquier tamaño que sean y á una ó varias tintas, para lo que se dispone de un completo, moderno y excelente surtido de caracteres de tipo elzeviriano y otros acreditados cortes. Rogamos al público vea y examine muestras y precios en esta Imprenta.

### NOTA DE PRECIOS DE ALGUNOS TRABAJOS, LOS MAS CORRIENTES

Tarjetas blancas de visita según clase, y tamaño, el 100 desde 0'75 céntimos de pesetas (*tres reales*) hasta 3'25 las de superior calidad.  
 Tarjetas de luto desde 2'50 á 3'50.  
 Se sirven en caja con 0'10 de aumento. Con un 100 de sobres 0'50 y 0'75 idem.  
 Tarjetones de tres hojas para participaciones etcétera, desde 20 pesetas.  
 Tarjetones blancos el 100 desde 3 pesetas en adelante.  
 Tarjetones de luto (dos tamaños) biselados y con elegante Cruz oro á 20 y 30 pesetas el 100.  
 Recordatorios sencillos y dobles, anchos y estrechos, desde 10 á 20 pesetas el 100.  
 Esquelas de funeral el 100 desde 6 á 12 pesetas según clase.

Cartas comerciales timbradas desde 10 pesetas el millar 6 pesetas las 500 y 2'50 el 100.  
 Sobres comerciales timbrados 8 pesetas el millar; 5 los 500 y 1'25 el 100.  
 B. L. M. en papel superior Rives el 100 con sobres especiales, 10'50. Lo más barato 4 pesetas el 100.  
 Facturas desde cuatro pesetas el 100; ocho las 500 y doce el millar.  
 Prospectos de todas clases en papel de color ó blanco en 8.°, 4.° ó medio pliego 6, 8 y 14 pesetas el millar.  
 Estados, oficios, menús, programas de espectáculos, vales para comercio, talonarios perforados y numerados, carteles religiosos, libros, periódicos y toda clase de impresos, á precios extraordinariamente baratos.

### GUILLERMO CASTELLANO, PINTOR ESCENÓGRAFO Y DECORADOR

Construcción de retablos en todos los órdenes y estilos arquitectónicos, monumentos para Semana Santa y restauración de imágenes.—VALDÉS, 13, CÁCERES

COMERCIO DE

FELICIANO MODAMIO

31 Plaza Mayor 31.

Acaba de recibir esta casa para la presente estación, grandes surtidos en sombrillas, bastones, abanicos, corbatas y de yocionarios.

### LANAS Y CEREALES

Vvuda de Julián Iglesias.

Almidón y Petróleo

Marca EL LEÓN

### Adrián Caldera Cepeda

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES  
 PLAZUELA DE LA CONCEPCION, 6  
 CÁCERES

TALLER DE CARPINTERÍA

de Francisco Ncedo.

Se construyen kioscos, altares y toda clase de trabajos por delicados que sean. 1 Villalobos-Travesía eléctrica, número 1.  
 CACERES

GRAN SASTRERIA Y NOVEDADES

DE

JOSE PEREZ BIABRÍ

Se acaba de recibir un gran surtido en géneros del Reino y extranjeros.

Altas novedades en sedas para chaleco.

Surtido variado en géneros para gabanes, pantalones y trajes de alpaca.

SASTRERIA INGLESA

SAN ANTON, 1 Y 3

COMERCIO DE QUIRÓS.

Grandes regalos al que compre en este establecimiento.

Plaza Mayor. — Cáceres.

EL MEJOR HOSPEDAJE

ES EL DE

SEVILLA

Plaza Mayor, números 4 y 6.

### Victor García Hernández

Almacén de tejidos del Reino y extranjeros, paquetería y coloniales.

Venta exclusiva de los acreditados abonos de D. Carlos Amusco, de Aldea de Moret.

Tejidos, paquetería, coloniales,

Equipos de cristianar

### La Palatine

Compañía inglesa

de

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES  
 A PRIMA FIJA

(The Palatine Insurance Company, Ltd.)

La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mútua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

CALLE DE ALCALA, 38 MADRID

Agente en la provincia de Cáceres.

SR. D. DIONISIO VINIEGRA

Oficina: Plaza de San Juan, 14.

CÁCERES

GRAN FÁBRICA DE CAL

DE

ALONSO RODRIGUEZ

Sirve todos cuantos pedidos se le hagan á los precios siguientes:

Cal morena, á 90 céntimos quintal; cal blanca, á 50 céntimos arroba.

FRENTE Á LA ESTACION

Colegio de 2.ª enseñanza de San Francisco

PLASENCIA (CÁCERES)

Preparación en las asignaturas del Bachillerato. Profesorado en posesión del correspondiente título académico.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos.

Reglamentos é informes pidanse al Director.

Felipe Lafuente Juanes

Licenciado en Filosofía y Letras

GRAN FÁBRICA

DE MOSAICOS HIDRÁULICOS

Depósito de cemento, yeso y azulejos

PAULINO DONCEL

Premiado con medalla de oro y diploma en la Exposición de Alejandría en 1901.

Grandes existencias, en Almacén dispuestas á la exportación.

MARQUESA DE PINARES, 1

(junto á la Estación del Ferrocarril)

MÉRIDA

J. MATÍAS QUIRÓS

PROCURADOR

CACERES

SUCURSAL ESPAÑOLA

de la

COMPAÑIA INGLESA

La Gresham

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848.

y establecida en España desde 1882.

SEGUROS SOBRE LA VIDA  
 Y RENTAS VITALICIAS.

Pólizas indisputables

beneficios capitalizados

primas muy moderadas.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una sociedad mútua, sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

CALLE DE ALCALÁ, 38, MADRID

Inspector en Extremadura,

SR. D. DIONISIO VINIEGRA

Oficina Plaza de San Juan, 14.

CÁCERES.

SOCIEDAD ARTÍSTICO-FOTOGRAFICA

2, Puerta de Mérida, 2.

CÁCERES

### La Extremeña.

Fabrica de Gaseosas,

DE

JOAQUÍN CASTEL

Portal Llano, 37

Debiéndose proceder al desmontaje y reparación de primavera del material de sifones de esta fábrica, se ruega á las personas que mediante vales ó tarjetas de garantía, tengan sifones en su poder, se sirvan devolverlos á la fábrica para renovar los vales y cambiar los sifones por otros reparados, si han de seguir usándolos.

PARAGUAS Y GENEROS DE PUNTO

DE

TOMÁS PÉREZ

25, Plaza Mayor, 25.

CÁCERES

BALDOSINES, CEMENTOS Y YESOS

DE

PANTALEÓN MARTINEZ

Grandes existencias, precios económicos.

Catálogos gratis

SANCTI-SPIRITUS 4.—CÁCERES

### Luis Mergelina.

COSECHERO

DE VINOS FINOS

DE

SAN LUCAR DE BARRAMEDA

Clasificación de los vinos, Manzanilla marca Pilar, precio de la arroba de 40 cuartillos, 17 litros sin envase, 30 pesetas.

Manzanilla marca Pastor, 25 pesetas.

Manzanilla marca San Luis 1.ª, 20 pesetas.

Manzanilla marca San Luis 2.ª, 15 pesetas.

Jerez marca X, 24 pesetas.

Mescal marca A. A., 22 pesetas.

Dulce, marca M., 12 pesetas.

El importe del envase se aumentará al precio, y este será el siguiente:

La caja de 12 botellas, 10 pesetas.

Bota de 30 arrobas, 50 pesetas.

Media de 15 arrobas, 30 pesetas.

Barril de siete y media arrobas, 18 pesetas.

Barril de 4 arrobas, 10 pesetas.

Barril de 2 arrobas, 6 pesetas.

Barril de 1 arroba, 4,50 pesetas.

El envase de barrilería se abona en cuenta si se devuelve sin avería y libre de todo gasto antes del vencimiento de la factura.

Los precios indicados se entienden puestos los vinos sobre wagon del ferrocarril de Sanlúcar, ó sobre muelle en Bonanza. Hay también vinagre marca P. A.

Se reciben encaagos Barrionuevo 64, Cáceres.